



**NOMBRA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL PROYECTO "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Las lomas de Tucapel, Comuna de Tucapel".**

**HUÉPIL, 21 de Enero del 2019.**

**DECRETO : 350/2019 /**

**VISTOS :**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- d) La disponibilidad de recursos aprobados mediante Resolución Exenta N° 12368/2018 del 23.10.2018 Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- e) La Licitación Pública ID 3303-24-LQ18, denominada "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Las lomas de Tucapel, Comuna de Tucapel", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 3804 de fecha 18.12.2018.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 86/19 de fecha 03.01.2019 que aprueba el contrato de ejecución de obras del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Las Lomas de Tucapel, Comuna de Tucapel", adjudicado a la Empresa Sociedad Constructora Naba Ltda. por un monto de \$ 160.032.988. más IVA.
- g) El plazo de ejecución de las obras de 270 días corridos.
- h) El Acta de Entrega del terreno de fecha 10 de Enero del 2019.
- i) Lo estipulado en el numeral 16. De las BAE y Título XII Art. 44 de las BAG del proyecto "Abastecimiento Agua Potable Rural Las Lomas de Tucapel, Comuna de Tucapel".
- j) El Decreto Alcaldicio N° 3976 de fecha 31.12.2018 que nombra a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos, Ru [REDACTED] Constructor Civil, Profesional a Contrata, grado 12°, como Inspector Técnico de Obras, en la Dirección de Obras Municipales de Tucapel.

**DECRETO :**

- 1) **DESÍGNESE** como Inspector Técnico de Obras del proyecto denominado "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Las Lomas de Tucapel, Comuna de Tucapel", a contar de la fecha del presente Decreto, a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos, Constructor Civil, quién será la responsable y encargada de la administración del contrato, supervisión e inspección técnica de la obra.
- 2) **NOTIFÍQUESE** a las partes involucradas en dicha designación y procedase a la entrega de una copia del Expediente del proyecto individualizado en la letra f) de los vistos a la I.T.O. asignada.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑA AGUAYO  
ALCALDE (S)

**Distribución**

- ➔ Srta. Yohana Burgos Burgos
- ➔ Secretaría Municipal
- ➔ Expediente del proyecto
- ➔ Archivo D.O.M.
- ➔ SUPLENTE DIRECTOR  
FJA/GPL/PFS/ybb

